CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00894-2026-2031-CD
RU 57490-CD
03 NOVIEMBRE 2026 03:35 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MIGUEL FÉLIX HUAMÁN CORNEJO
Diputado de la República

MOCIÓN DE SALUDO

El Diputado de la República que suscribe, **MIGUEL FELIX HUAMÁN CORNEJO**, integrante del **Grupo Parlamentario del Buen Gobierno**, en virtud del artículo 99 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 8 de noviembre de 1895 el físico alemán Wilhelm Conrad Röntgen descubrió los rayos X, hallazgo que le valió el primer Premio Nobel de Física en 1901 y que transformó para siempre el diagnóstico y el tratamiento de las enfermedades;

Que, en conmemoración de dicho descubrimiento, desde 2012 diversas sociedades científicas internacionales del ámbito de la radiología, entre ellas la Sociedad Internacional de Radiógrafos y Tecnólogos Radiológicos, celebran cada 8 de noviembre el Día Internacional de la Radiología, fecha en la que en el Perú se conmemora asimismo el Día Nacional del Tecnólogo Médico en Radiología;

Que, el ejercicio profesional del tecnólogo médico se encuentra regulado por la Ley N.º 28456, Ley del Trabajo del Profesional de la Salud Tecnólogo Médico, y en el área de radiología comprende la realización de estudios de radiografía, tomografía, resonancia magnética, mamografía, medicina nuclear y radioterapia, bajo estrictas normas de protección radiológica y con la licencia correspondiente otorgada por la autoridad nuclear nacional;

Que, según el Primer Censo Nacional de Tecnólogos Médicos realizado por el Colegio Tecnólogo Médico del Perú, el país contaba con un tecnólogo médico en radiología por cada 16,600 habitantes aproximadamente, déficit que se agudiza en las zonas alejadas y que limita el acceso oportuno de la población al diagnóstico por imágenes;

Que, el suscrito, en su condición de Presidente de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, reconoce la necesidad de fortalecer los recursos humanos especializados en salud y el equipamiento de diagnóstico en las regiones del país;

Que, el 8 de noviembre del presente año se celebra el Día Nacional del Tecnólogo Médico en Radiología, fecha propicia para que la Cámara de Diputados exprese su reconocimiento a estos profesionales de la salud;

POR TANTO:

EL PLENO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

ACUERDA:

Primero.- Expresar el saludo y felicitación de la Cámara de Diputados a los tecnólogos médicos en radiología del Perú, con ocasión de celebrarse el 8 de noviembre el Día Nacional del Tecnólogo Médico en Radiología.

Firmado digitalmente por: HUAMAN CORNEJO Miguel Felix FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2026/11/03 13:38:35-0500

Segundo.- Reconocer el aporte de los tecnólogos médicos en radiología al diagnóstico oportuno, al tratamiento de las enfermedades y a la protección radiológica de pacientes y trabajadores de la salud.

Tercero.- Trasladar la presente Moción de Saludo al Colegio Tecnólogo Médico del Perú y, por su intermedio, a todos los tecnólogos médicos en radiología del país.

Lima, 3 de noviembre del 2026

Documento firmado digitalmente

MIGUEL FÉLIX HUAMÁN CORNEJO
Diputado de la República